

El colegio de Educación Infantil y Primaria Pedro I es una institución de carácter público, cuya titularidad corresponde a la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Su objetivo es ofrecer una educación de calidad y una formación integral de nuestros alumnos, dentro de una escuela abierta, plural y democrática.

Nuestro colegio debe ser una segunda casa para nuestros alumnos, buscando dar una respuesta educativa, adecuada a sus necesidades.

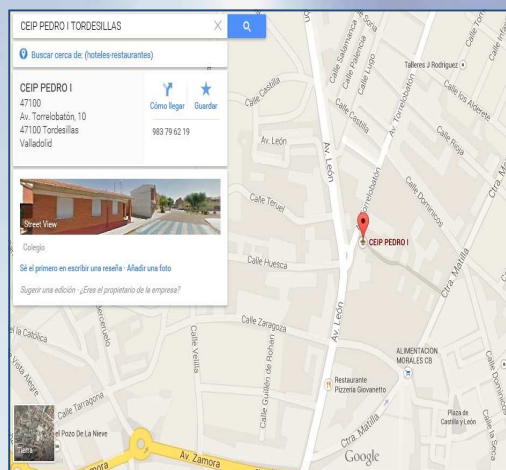
“Aprender a aprender, aprender a vivir, aprender a convivir”.

Premios

- Premio Convivencia entre alumnado curso 12/13.
- Premio Proyectos Educativos Educación para el desarrollo curso 14/15.
- Premio-Reconocimiento Mejor Experiencia de Calidad curso 13/14.
- Certificación TIC nivel 4.
- Escuela Amiga de Unicef.

Horario

- Horario Lectivo
De septiembre a mayo de 09:30 a 14:30 horas.
Junio de 09:30 a 13:30 horas.
- Horario de Secretaría y Administración
De 09:30 a 14:30 horas.
- Horario de Tutorías
Lunes de 17:30 a 18:30 horas.
- Horario de Comedor Escolar
De 14:30 a 15:30 horas.
- Horario de Actividades extraescolares
De 16:30 a 18:30 horas.



CEIP Pedro I

Avenida Torrelobatón, 10

47100

Tordesillas (Valladolid)

Tfno. 983 796 219 • Fax 983 771 815

47002680educa.jcyl.es

ceippedroprimero.centros.educa.jcyl.es

[Blog: ceippedroi.blogspot.com.es](http://blog:ceippedroi.blogspot.com.es)



Catálogo de Servicios y Compromisos de Calidad



Centro de Educación Infantil y Primaria Pedro I



Centro de Educación

Infantil y Primaria

Pedro I

SERVICIOS

ENSEÑANZA EDUCATIVA EN LAS SIGUIENTES MODALIDADES

- Educación Infantil (2º Ciclo): 3 a 6 años.
- Educación Primaria: 6 a 12 años.
- Impartida por maestros especialistas con alta cualificación y continua actualización.

SERVICIOS BÁSICOS

- Sección Bilingüe (Inglés)
- Atención e información personalizada a las familias.
- Plan de Atención a la Diversidad.
- Plan de Convivencia.
- Plan de Fomento de la Lectura y Plan de Mejora de la Biblioteca Escolar.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- Programa Madrugadores.
- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) desde Infantil.
- Participación en planes de mejora de la calidad educativa.
- Servicio de Comedor y Transporte Escolar.
- Escuela de Padres.
- Programa Conciliamos
- Inglés desde los tres años.

INSTALACIONES

- Aulas de informática, internet y medios audiovisuales.
- Aulas digitales
- Aula de música.
- Aula sustitutoria.
- Gimnasio y gimnasio de Educación Infantil.



- Biblioteca escolar y de aula.
 - Pistas polideportivas y arenero.
 - Fisioterapia.
 - Laboratorio de Inglés.
- ante el profesor tutor o el Equipo directivo
- En el buzón virtual de la Junta de Castilla y León. www.jcyl.es/buzonsugerencias

DERECHOS de los Ciudadanos

- A que sus hijos/as reciban una educación de calidad.
- A recibir información sobre la evolución del aprendizaje de sus hijos.
- A recibir una educación que proporcione formación integral para el desarrollo de la personalidad.
- A recibir una educación que potencie la formación en valores.
- A la protección de su integridad física y moral.
- A no sufrir discriminación alguna.
- A recibir ayudas y apoyos precisos para compensar desventajas.

MECANISMOS DE RECOGIDA DE SUGERENCIAS Y QUEJAS

- Ante el Área de Inspección Educativa de la Dirección Provincial de Educación
- Personalmente o por escrito

COMPROMISOS de Calidad

1. Desarrollar las capacidades del alumnado y los hábitos de estudio.
2. Incluir en el currículo actividades que fomenten el respeto, la solidaridad, la paz y la responsabilidad.
3. Establecer la diversidad del alumnado como principio.
4. Impartir inglés desde los 3 años.
5. Fomentar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desde los 3 años.
6. Fomentar el gusto y hábito lector en el alumnado y su familia.
7. Informar trimestralmente a la Comunidad Educativa del proceso de enseñanza aprendizaje y resultados obtenidos.
8. Promover desde el Consejo Escolar la mejora del centro, conservación y mantenimiento.
9. Facilitar la comunicación e implicación de la Comunidad

Educativa en el centro.

10. Fomentar la formación del profesorado y su participación en Planes de Mejora.

INDICADORES de Calidad

1. Porcentaje de alumnos que superan los objetivos por ciclo.
2. Número de actividades desarrolladas y su valoración.
3. Registro y seguimiento trimestral de las medidas de atención a la diversidad.
4. Número de alumnos con un nivel de competencia lingüística aceptable. Grado de satisfacción.
5. Número de actividades dirigidas al uso de las TIC y su valoración.
6. Número de actividades de animación lectora al trimestre y nivel de participación.
7. Número de libros leídos por alumnos y familias. Número de reuniones informativas y porcentaje de participación.
8. Número de reuniones en las que se aborda la revisión y mejora de las instalaciones.
9. Número de actividades que favorezcan la implicación de la Comunidad Educativa.

PARTICIPACIÓN

Ciudadana en la toma de decisiones y en la mejora de los servicios

La Comunidad Educativa puede participar en el funcionamiento del centro a través de los siguientes medios:

- Entrevistas personales con los tutores y en reuniones generales.
- Entrevistas con la Dirección del centro.
- Representantes en el Consejo Escolar y en las distintas comisiones.
- Evaluación del funcionamiento del centro y de los servicios que presta.
- La Asociación de Madres y Padres de Alumnos/as (AMPA).

